

LA PACIFICACION DE DON FRANCISCO

Dentro del Nuevo Reyno, uno de los hechos que podrían decirse fueron parteaguas de su historia, fue el envío que el Virrey hizo en el Juez don Francisco Barbadillo y Vittoria para "pacificar" el Nuevo Reyno. Si examinamos los hechos realizados, a partir de datos bibliográficos, surgen preguntas y brotan admiraciones, tanto por el hecho en sí, como por absurdos con que fueron descritos. Veamos las citas.

(Gonzalitos "a") "... el Gobernador D. Domingo de Pruneda, en cumplimiento de una real cédula, hizo cesar el año de 1681 los Ayuntamientos electos: y los sustituyó con municipios que compraron sus plazas en pública subasta. ...faltaban las actas del Ayuntamiento (de Monterrey) en un periodo de 18 años, de 1704 a 1722, y con razón faltaban, porque en ese tiempo no hubo Ayuntamiento conforme a las leyes de indias, porque dijo, que una simple real cédula no podía derogar leyes hechas en Córtes y sancionadas con todas las formalidades del derecho; ..." (págs. 92-93) (en la pág. 97 el mismo Gonzalitos nos da la lista de los componentes del Cabildo, de 1710?).

(Gonzalitos "b") "En este viaje sólo lo acompañaban los Padres Fray Juan de Lozada y Fray Tomás del Páramo y cinco indios intérpretes. Con este pequeño séquito se internó en la sierra y logró reunir a los principales caudillos... Verdadera marcha triunfal fue la vuelta del Lic. Barbadillo de esta gloriosa expedición: salió de la sierra al frente de una inmensa falange compuesta nada menos que de cinco mil familias de indios de diferentes naciones. Con esta gente repobló todas las misiones, desde San Antonio de los Llanos hasta Lampazos, y además

fundó tres pueblos, que fueron el de Guadalupe, a una legua al oriente de Monterrey, y los de Purificación y Concepción, junto a la villa del Pilón, (hoy Ciudad de Montemorelos). Mandó traer cien familias de tlaxcaltecas, del Saltillo y del Venado, y en todos los pueblos de indios y misiones puso algunas familias de estos para que enseñaran a los recién convertidos la religión y vida civil; a todos los indios dió tierras y aguas suficientes, les nombró un solo protector para todos..." (págs. 296-297).

(Cavazos "a") "Llega el Sr. Barbadillo a Monterrey del día de los Santos Inocentes (28 de diciembre) de 1714. Convoca inmediatamente a cabildo al Ayuntamiento reinero... Con un tacto verdaderamente admirable, repuebla las misiones de San Antonio de los Llanos. hoy Hidalgo, Tamaulipas, despoblada desde tiempos del Gobernador Azcárraga (1673); impulsa asimismo las de Río Blanco y Labradores; repuebla las de Hualahuises y Agualeguas. El 15 de mayo de 1715, había delimitado la legua correspondiente para la fundación del pueblo de Purificación; pero viendo la conveniencia de que no sea un solo pueblo, sino dos, por la comodidad de la tierra, nulifica las medidas y comisiones al receptor para hacerlas de nuevo, a una y otra banda del Pilón. El 4 de septiembre se practican nuevamente ante Fr. Tomás del Páramo, y quedan fundados los pueblos de Purificación y Concepción... Para la fundación de los pueblos indígenas, recurre a la vieja ley que establecía poder utilizar las tierras ya mercedadas, si fueran necesarias para poblar. Las en que se fundan Purificación y Concepción, son expropiadas, si vale el término, a Juan de León... provoca las protestas de los vecinos... en el caso de los pueblos del Pilón, decían que quedaron tiradas las familias y sus bienes por los campos, *con lastimas y sentimientos que enternecian a los mas barbaros, como se puede considerar de*

unas matronas, señoras y doncellas, que se veian arrojadas de las mismas casas donde nacieron y se criaron sus abuelos y sus padres, y se criaron ellas, viendose derrepente sin casa, abrigo ni habitacion, arrojadas en los campos, debajo de chaparros y mezquites (cita AMM, 1823, exp. 3 Leg. 123 ... diligencias que se practicaron...) (pp. 122-126).

(Del Hoyo) ("A") Fray Vicente de Santa María dice, refiriéndose a este época: "no había en todo el Nuevo Reino un palmo de tierra que no estuviera dominado por los bárbaros" (dada como fuente RELACION HISTORICA, pág. 451) pág. 447)... "El licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria llegó a Monterrey en el mes de enero de 1715... (pág 495)... "nos dice el padre Arlegui que, RECONOCIENDO QUE PASABAN DE CINCO MIL LAS FAMILIAS... (Arlegui, CRONICA; PAG 111) (pág. 496) ...con los miles de indios liberados de las congregas y con los de redujo de la sierra (sic) fundó tres pueblos con los nombres de Guadalupe, Purificación y Concepción, *CON CUATRO LEGUAS DE TERMINO CADA UNO*, que cercenó a las haciendas vecinas... Repobló, siguiendo la misma política, las misiones, CASI ABANDONADAS, de San Cristóbal de Hualahuises y San Antonio de los Llanos... hizo venir, a costa de la real hacienda, más de cien familias tlaxcaltecas, como indios madrineros, de los pueblos de San Esteban de Saltillo y del Venado (San Luis Potosí) y los repartió en los tres pueblos recién fundados (pág. 496)... (citando a Sta. María, RELACION) (págs. 460-461, dice). Sabida esta noticia por los desertores de las congregas, concurrían en tropas a los nuevos poblados, con algunos gentiles traídos por ellos, ya pacíficos y dando muestras de que deseaban su descanso... (pág. 497).



Vista parcial frontispicio de Templo de Purificación (Gil de Leyva).

(Fernando Ocaranza) "La misión de la Purificación de Nuestra Señora distaba 50 leguas de Gualaguas y otras tantas de Monterrey rumbo al sur. Fue fundada en el año de 1716 "con crecido número de Indios Chichimecas de varias naciones, que por orden de Mago (sic; debe ser Magd.), se quitaron a este Reyno (Nuevo León), que los tenía encomendados y algunas familias de Tlaxcaltecos que para su enseñanza se les agregaron". Estaba edificada sobre las márgenes del "caudaloso" río del Pilón, cuyas aguas se utilizaban ahí mismo para riego, con la buena vecindad de los diversos poblados que existen o existieron, en los Valles del Pilón y de la Mota. Sin embargo, de circunstancias tan bonancibles, *los indios aguatinejos sus pobladores*, sentíanse atraídos por las próximas serranías a donde huían con frecuencia pues según el informante son "propensos siempre a vivir con desenfreno". ...Una legua más allá de la Purificación estaba la Misión de la Concepción de los Nazas, sobre las márgenes del mismo río del Pilón. La fecha de su establecimiento correspondió a 1716 y lo había sido "con numerosa cantidad de *Indios Chichimecos de la Nación de los Nazas* y algunos Tlaxcaltecos para su enseñanza". Sus tierras eran fértiles y ahí germinaba toda clase de semillas. Además pudieron formarse muy pronto "crias de toda especie de ganados, Animales de casa y rayces para el sustento de los Indios". A mediados del siglo XVIII aumentó la población con 76 indios COMETUNAS enviados por don Antonio de Urresti, gobernador interino del Nuevo Reyno de León.

Caminando 10 leguas al poniente, encontrábase la "conversión" de San Cristóbal de Gualaguisses sobre las márgenes de "un mediano Río". La fundaron en 1616 con "*crecido número de indios galaguisses*"; pero la vida no era fácil, porque el río era "poco compioso en agua"; por más que pudieran utilizarse para riego. Además, se tenía la zozobra constante de los indios

bárbaros" que vagan por sus montes y cercanas Serranías". En tiempos posteriores a la fundación *se agregaron los indios molincheños, los "borrados",* y después, y más tarde, *34 personas de la nación vallaguaniguara* con su caudillo el Capitan Samora y *31 indios "coje la piedra"* con su jefe Martin Chico y por tal motivo, se sintió la necesidad y así fue propuesta, de fundar otras "conversiones" o pueblos con indios habitantes de la sierra pues por una parte se evitaría reunir indios de naciones opuestas "que siguen entre ellos sus pleitos" y por la otra se intentaría mantenerlos en "mexor Sociedad". (págs. 161-162; fuente de información "M. S. de la Biblioteca Nacional; sin mencionar otro dato).

Parece, para iniciar, que un fraile franciscano, el padre Arlegui, cuando escribió su CRONICA, o fantaseó, que dudo de ello, o tomó informaciones y, uno o algunos "amigos" de Lozada, "agrandaron" la epopeya de Barbadillo. Esta es la única conclusión posible, pues es harto conocida la honradez de Barbadillo y Vittoria. Hago en este momento mención que don Francisco estrechó a tal grado su amistad por la Villa de San Phelipe, y quizá en especial por el sagaz fraile, que desde México envió bastantes herrajes necesarios para la feliz terminación de la Iglesia Parroquial. Lo que no cabe en la cabeza es la infeliz repetición, sin analizar el dato, que luego hará Santa María, Gonzalitos y otros, hasta terminar en un acusante investigador, como del Hoyo, que repite el dato. Cinco mil familias vienen a representar un mínimo entre doce y veinte mil indios; si los linarenses hubieran sabido que esto sucedía y venían hacia allá tal "inmensa falange", quizá hubieran des poblado, pues sus principales cargaban (creo) sobre consciencia, varias "entradas" militares en que lograron "reducir" muchos niños, ya matando los padres, ya haciéndolos huir para salvar

su vida, abandonándolos. Quizá hubo un buen número de indios (de cuatro a ochocientos), de los cuales algunas "naciones" (de 12 a 20 familias) siguieron a Barbadillo (quizá de entre estas naciones, la de los "pelones" arribo al Valle de San Matheo del Pilón), por lo mismo creo de importancia algunos datos de los documentos que descubre y publica Ocaranza, en los cuales para Purificación son los AGUATINEJOS, y para Concepción, son lo NAZAS.

No es posible negar admiración por el hecho: adentrarse tres españoles con cinco intérpretes a reunir aborígenes; posiblemente se les hayan agregado dos o tres personas más de San Antonio de los Llanos (recordaremos que los indígenas respetaban a los franciscanos y a los Sánchez Zamora). Mas es absurda la suma desproporcionada, y doble absurdo en la falta de análisis que se va dando en diversos historiadores, tomando el dato a pie juntillas, y así llegue hasta hoy. Por otro lado, la *falta de datos* que aclaren un poco el asunto de los indígenas en la *valiosa documentación* que publicara Cavazos, en donde sólo encontramos lo criollo y algunos datos de negros y mulatos cuando menciona testamentos de personas "ilustres".

El dato inicial es que entre el 15 de mayo y el mes de septiembre se cimentan dos fundaciones en el Valle del Pilón: las Misiones-Pueblo de Purificación (hoy Gil de Leyva) y Concepción (hoy la comunidad de Escobedo); se trazan tanto las "TIERRAS DE LABOR" (aún hoy así se mencionan), como el trazo de ambos poblados.

Es muy posible que fray Antonio Margil de Jesús haya tenido, indirectamente, ingerencia en este asunto que fuera tan importante para la historia del Nuevo Reyno y el futuro de

Nuevo León. Barbadillo venía a pacificar y de hecho cumplió su labor, pacificó e hizo cumplir las Leyes de Indias, agregando una legislación concreta, misma que del Hoyo (B) nos proporciona. Pero las ansias de nuevas fundaciones, pueblos-misión, dependientes del Virrey, con un grupo específico de "hermanos mayores", que al mismo tiempo los apartaran del seminomadismo, los protegieran de los "civilizados" "españoles-criollos", y abriera un futuro que pocos como él vislumbraran, fue un frailecillo de pies cuarteados por andariego, servidor, dócil y duro, ya de edad, soñador y si aún no santo al menos venerable. Tanto Barbadillo como fray Antonio llegan a la ciudad "metropolitana" con ánimos de pacificar, uno de lo externo y el otro de lo interno. Hay posibilidad de antigua conocencia en la capital del Virreynato, y no podemos negar una cierta admiración de Barbadillo por fray Antonio, cuya fama corría. Ambos han de haber charlado y expuesto sus intereses y las futuras fundaciones pudieran surgir de la conjunción de estos dos hombres que están colocados, por sus intervenciones, dentro de los grandes de nuestra historia.

Don Francisco, en sus observaciones va luego "descubriendo" posibles lugares, o, como en el caso de Gualagüisses y San Antonio de los Llanos (hoy Hidalgo, Tamps.), de fortificar lo ya fundado (el término "refundar" aplicando a Barbadillo en estas dos comunidades está mal dado, pues ahí estaban aún vivas, y todos usan el término "refundar" en forma equívoca). Así, en amplias tierras de pocos propietarios (las extensas mercedes que durante el siglo XVII fueron dispendiadas a mano pródiga) va Barbadillo fijando su atención y decidiendo su futura utilización con verdaderos fines republicanas que fortalezcan los amplios reynos del Trono hispánico. Como sucede siempre, su presencia y autoridad ha de haber sido vista como descanso a la paz por unos, y como futura pérdida de

ventajas por otros; así fue apoyado o mal visto. Uno de los que fueron "des-mercedados" fue don Juan de León. Veamos un poco de él a partir de su testamento. (Será otro Juan?).

Era hijo leg. del Capn. don Matheo de León y de doña Antonia García. Muestra su fe y pide se le entierre en el lugar más humildes de la Iglesia Parroquial, sin pompa ni vanidad. A las mandas forzosas, destina a cada una *dos reales*. Se casó en primera instancia con doña Catharina Lugarda de Montemaior, que fuera hija del Capn. don Nicolás de Montemaior y de doña Thomasina Ruiz de León, vecinos que fueron del Valle del Guaxuco, y con la cual tuvo por hijos legítimos a doña Maria Anna, doña Gertrudis, don Matheo, don Juan, don Nicolás, doña Thomassa, doña Juana, doña María de Jesús, doña Manuela, don Jph (f), don Carlos (f) y don Buenaventura de León. Fueron casados por 20 años y ella vino sin dote o Licencia, "porque aunque por fin, y muerte de los Padres de dha mi Esposa, y de su tía Doña Maria Anna en concenso de los demas coherederos sus hermanos se hicieron ymbentarios, de los Bienes, que dhos sus Padres dejaron" (un cuñado le hace un jugarreta de valor en escritura notariada). Viviendo su primera esposa, compró con su hermana, doña Ines de León, por partes iguales una parte de labor que pertenceció a otra hermana, doña Mathiana de León. Casó dos sus hijos, a doña María Anna con don Joseph Salvador de la Garza; a doña Gertrudis con don Joseph Manuel González. Duró viudo cinco años. Se casó en segundas nupcias con Doña Josepha Fernandez Vallejo, hija del General don Antto. Fernandez Vallejo y de doña María García Guerra. Casó a doña Thomasa, su hija, con Don Joseph Gómez de Castro. Tomó a rédito 250 pesos de la Hermandad de Animas; al 5% con hipoteca de bienes; declara deber a dicha Hermandad ciento treinta y siete pesos por 100 que debía, por no pagar los réditos caídos. Con doña

Josepha tuvo los siguientes hijos: a doña Francisca y a doña Mathiana, hoy menores de edad. Siguen deudas y deudores. ..., dado en 8 de octubre de 1754. El inventario de bienes sumó 1031 Ps."

Si don Juan muere en 1754, ha sido casado 20 años, más 5 de viudo, más cerca de 8 en segundas nupcias, o sea menos 33 años, quiere decir que su primer matrimonio fue en 1721. Si es el mismo Juan de León el desmercedado, en 1716 no estaba casado, y posiblemente fue su "pobre" madre y hermanas las que levantaron el grito ante la acción de Barbadillo.

(manuscrito de Archivo particular)

UNA TESIS DOCTORAL

El Archivo Municipal de Saltillo publicó en 1991 lo que hasta la fecha ha sido la más acuciosa investigación sobre la realidad de los indios TLAXCALTECAS en el Noreste. El trabajo de David B. Adams se intitula "LAS COLONIAS TLAXCALTECAS DE COAHUILA Y NUEVO LEON..."

La lectura de la publicación es muy interesante, y siendo su tiraje, como sucede en nuestras tierras, limitado a los 1000 ejemplares, me atreveré a citarlo en múltiples apartados que se refieran a la parte del Nuevo Reyno que hoy me toca investigar.

(p. 47) "De esta manera, las familias de Tizátlan poblaron Saltillo, y las de Tepetícpac establecieron sus hogares cerca y dentro de San Luis Potosí. Cómo se distribuyeron los de las otras dos regiones no se conocen por documentos, Cfr. nota 18)

(p. 69) Los españoles no fueron los únicos responsables de forzar a los indígenas a dejar sus tierras y así sabotear los esfuerzos de los misioneros por convertir y civilizarlos. Da pena decirlo, pero en ocasiones los tlaxcaltecas podían ser igualmente despiadados, por ejemplo, cuando despojaron a las tribus guachichiles y NEGRITOS en Venado" (1679).

(p. 93; citando a Plinio Ordóñez sin citar las fuentes de éste)" en 1646 Zavala utilizó a colonos tlaxcaltecas para fundar San Cristóbal de los Hualahuises, una misión situada al sureste de Monterrey a lo largo de la hostil frontera tamaulipeca.